

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito a los quince días del mes de septiembre del año dos mil quince, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejal Metropolitano de Quito, siendo las 10h10, se instalan en sesión ordinaria los concejales miembros de la Comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Sr. Francisco Chicaiza; y, Dr. Pedro Freire López, quien preside la sesión.

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Cristian Espinosa, Director Metropolitano de Relaciones Internacionales; Abg. Jenny Sierra, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Sra. Lorena Ponce, funcionaria de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales; y, Abg. Martha Padilla y Srta. María Augusta Chico, funcionarias del despacho del concejal Dr. Pedro Freire López.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones.

1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión realizada el 27 de julio de 2015.

Se deja pendiente la aprobación del acta de la sesión realizada el 27 de julio de 2015, ya que no se encuentra presente la concejala Karen Sánchez.

2. Informe a cargo del Dr. Cristian Espinosa, Director Metropolitano de Relaciones Internacionales, sobre la ejecución del POA de la Dirección a su cargo.

Dr. Cristian Espinosa, Director Metropolitano de Relaciones Internacionales: Realiza la presentación en la que se abordan los siguientes aspectos: - Ejecución del POA 2015, Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales; - Estructura del POA 2015; - Cooperación Internacional – Agenda preparatoria Hábitat III; - Gestión de la oferta y la demanda de cooperación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; - Publicaciones sobre el trabajo del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en cooperación internacional y redes internacionales; - Liderazgo de Quito en redes internacionales; - ICLEI; y, - Proyecto AL-LAS.

El documento de la presentación forma parte de la presente acta como anexo No. 1.

Agrega que la Dirección es pequeña y constituye una asesoría del despacho del señor Alcalde, y cumple con funciones específicas e interviene en una serie de asuntos de otras dependencias del Municipio como: secretarías, empresas que mantienen algún tipo de contacto con actores externos al Municipio, así como actores de otros países, con embajadas, con organizaciones; y, en ese sentido, les corresponde como asesores del señor Alcalde en dichas materias, estar vinculados a todos esos temas.

Manifiesta que hubo una disposición del señor Alcalde, respecto a la participación y a la organización en foros, que se vaya eliminando, en el mayor grado posible, los desplazamientos y viajes, y para la participación en reuniones que tienen que ver con este tipo de eventos como los de Hábitat III, eliminar en su totalidad, si es posible, la contratación de consultores para que organicen este tipo de eventos, para reducir sustancialmente el gasto.

Manifiesta que cuando se analiza la resolución de austeridad, parecería que nada de esto se va a hacer, sin embargo, se ha estado trabajando. Si se ve el presupuesto de lo gastado, parecería que no se ha hecho nada. En algunos casos, por ejemplo, en viajes no se exagera cuando se dice que tal vez en los últimos meses, desde mayo para acá, han viajado dos personas con presupuesto del Municipio. Han viajado muchas más personas, pero siempre con invitaciones, con apoyo, pero uno ve el POA, no refleja gastos, pero no es que no se ha trabajado, sino que se han realizado una serie de cosas, sin contratar consultores.

Manifiesta que Alcaldía ofreció que el Municipio tendría a disposición de ONU- HÁBITAT, un espacio para recibirlos y acogerles, en el caso de que ellos consideraran necesario que la ciudad les dé un espacio para trabajar. Se habló en su momento de que tal vez podría ser en las oficinas de Quito Turismo, en el antiguo aeropuerto, o podría ser en el edificio Pérez Pallares, en un espacio que se estaba readecuando, donde existía un punto de cobro, y se mostró esto a los señores de Hábitat, y ellos estaban muy agradecidos con el ofrecimiento que hizo la ciudad; sin embargo, ONU-Hábitat, en la medida que tienen un fideicomiso con el Gobierno Nacional para la organización del evento referido, el Gobierno Nacional, hace un pago de 10 millones de dólares, para la organización, y por esa razón, Hábitat se va a terminar instalando en el MIDUVI.

En el espacio del edificio Pérez Pallares, se está instalando el IMPU, y está tomando como su principal área de trabajo, los preparativos de Hábitat. Entonces, de alguna manera, ese espacio se está adecuando. El dinero que estaba dispuesto para la adecuación de los funcionarios de Hábitat, va a estar en el proceso de devolución o de recorte del presupuesto de la Secretaría. El que este año haya una devolución del dinero destinado para este tipo de eventos, no significa que no se vaya a necesitar para el próximo año. Esta presentación demuestra que se están haciendo muchas cosas de una manera austera, buscando apoyo, ayuda e inclusive ayudando en algunas cosas, por ejemplo el IMPU, cree que una de las piedras angulares del trabajo que comienza a realizar, respecto a la propuesta de la ciudad para Hábitat II, es la promulgación, la difusión del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial que se aprobó en el Municipio. Esto hay que publicarlo, imprimirlo y difundirlo, en un formato que oriente la lectura de ese Plan de Desarrollo Territorial, en función del evento Hábitat III.

Por otra parte, señala que con parte de los recursos que se tenía para Hábitat, se está haciendo una contribución que anualmente está alrededor de los 26 mil dólares, en lo que va del año, en la publicación de un documento, de un libro para la difusión. Este gasto consta en el POA, se lo está haciendo de una manera austera y responsable. Para el próximo año se van a requerir más recursos, no solamente para el desarrollo de la conferencia, sino para la Cumbre Mundial de Alcaldes, que será en Quito, justamente en los días del evento Hábitat III, este aspecto es enteramente responsabilidad de la Alcaldía.

Agrega que no consta en la presentación la parte administrativa, porque los fondos que se tiene para la gestión administrativa, son para compra de equipos, compra de cartuchos para la impresora, caja chica, materiales para oficina, en resumen es una cantidad muy pequeña la que se tiene. Por el tema de austeridad, no se va a

comprar nada. Sin embargo, manifiesta que el próximo año, sí se necesitarán fondos, y se va a requerir, inclusive más personal, y es porque se va a estar muy vinculados al tema de Hábitat III.

Dr. Pedro Freire López, Presidente de la Comisión: Solicita que el señor Director Metropolitano de Relaciones Internacionales envíe un cuadro debidamente justificado sobre el presupuesto de la Dirección a su cargo, con lo que se manifiesta, esto es, que se ha realizado autogestión.

Dr. Cristian Espinosa, Director Metropolitano de Relaciones Internacionales: Indica que enviará el cuadro solicitado a los despachos de los concejales miembros.

La Comisión agradece al señor Director de Relaciones Internacionales y avoca conocimiento de la presentación.

Dr. Pedro Freire López, Presidente de la Comisión: Propone que se emita una resolución mediante la cual se solicite al señor Director Metropolitano de Relaciones Internacionales que mantenga informada a la comisión de todos los eventos que realice el Municipio con miras a la realización de la Conferencia Hábitat III.

La comisión acoge la moción.

Resolución:

La Comisión, luego de conocer la presentación de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales sobre la ejecución de su POA, **resuelve:** solicitar al Director Metropolitano de Relaciones Internacionales, lo siguiente:

- 1.- Remita el detalle de la ejecución del POA de la Dirección a su cargo, en la cual se incluya la ejecución del presupuesto asignado por el Municipio, así como la ejecución del presupuesto autogestionado; y,
- 2.- Mantenga informada a la comisión sobre todos los eventos y acciones que se desarrollen con miras a la realización de la Conferencia Mundial Hábitat III.
3. **Análisis sobre la legalidad de la exoneración del pago de los servicios básicos, en relación al convenio celebrado entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y FUNDEPORTE.**

La Comisión encarga a la asesora legal del concejal Pedro Freire López, redacte la resolución sobre la consulta al estamento del municipal que corresponda para que aclaren si es legal el pago de luz y agua por parte del Municipio, en referencia al convenio existente entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y FUNDEPORTE.

Resolución:

La Comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, conoció la respuesta del señor Procurador Metropolitano enviada al despacho del señor Presidente de la Comisión con oficio No. 0000390 de 6 de agosto de 2015, en relación al informe pormenorizado respecto de la legalidad y validez del convenio suscrito entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y FUNDEPORTE.

Al respecto la comisión **resuelve:** que se revise dicho oficio y en base a la Resolución de Alcaldía No. A 004 de 12 de febrero de 2015, literal d) del artículo 1 que dice: "*d) ...Las consultas solo podrán ser efectuadas por el Administrador General, el Secretario General del Concejo, cualquiera de los Secretarios, o los gerentes generales de cada empresa pública metropolitana, con la emisión de su opinión en relación a la pregunta materia de la consulta y adjuntando los documentos relevantes y vinculados con la misma. Toda consulta deberá estar respaldada por el informe del Asesor Jurídico de la dependencia o entidad consultante, con relación al tema objeto de la misma (...)*", considerando el criterio emitido por dicha instancia administrativa, que señala que el contrato se encuentra vigente, el cual fue aprobado por el Concejo Metropolitano sobre las condiciones y plazo, y fundamentados en el artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, por lo que solicita a la Procuraduría Metropolitana, emita su informe legal sobre las siguientes consultas:

¿Es válida y legal la cláusula tercera del Convenio de colaboración que celebró el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Fundación para el Desarrollo Deportivo "FUNDEPORTE", mediante el cual se obliga al Municipio a seguir cancelando los consumos de agua y energía eléctrica del complejo entregado en comodato, sin que haya sido aprobada esa condición por parte del Concejo Metropolitano?

¿Es viable asumir el pago de los servicios públicos si son considerados una tasa que debe ser cancelada por la entidad comodataria?


Para el efecto, sírvase considerar los numerales 8 y 9 del artículo 64 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

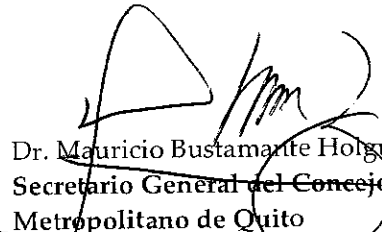
La consulta que antecede se la realiza con el fin de precautelar los intereses de la entidad edilicia.

4. Varios.

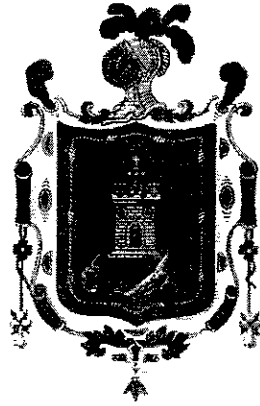
No existen puntos varios.

Siendo las 11H12, culmina el tratamiento del orden del día y se clausura la sesión, para constancia de lo actuado firman el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Dr. Pedro Freire López
Presidente de la Comisión de
Relaciones Internacionales e
Interinstitucionales


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

ANEXO No. 1



Alcaldía Metropolitana

Quito, de todos los colores



Ejecución POA 2015 Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales

 **Comisión de Relaciones Internacionales
15 de septiembre de 2015**

Estructura POA 2015



Tres ejes de trabajo:

- Cooperación Internacional
- Plan de Gestión Internacional
- Gestión Administrativa Financiera

Cooperación Internacional



Agenda Preparatoria Hábitat III

- Participación en la Segunda Reunión del Comité Preparatorio para la Conferencia HABITAT III en Nairobi, Kenia, en la que se analizó la posición de los gobiernos locales hacia la Nueva Agenda de Desarrollo Urbano a discutirse en Quito en 2016, así como el reglamento de la conferencia y la participación y acreditación de actores interesados. (12 al 16 de abril de 2015)
- Presentaciones a nivel interno sobre la Conferencia de Hábitat III
- Organización de taller interno con el IMPU para planificar el concepto de ciudad hacia Hábitat III (26 de mayo de 2015)
- Revisión de temáticas de Hábitat III con Secretarías y Direcciones municipales
- Taller de coordinación entre Secretarías y Direcciones hacia Hábitat III (7 de agosto de 2015)
- Reuniones de coordinación con MIDUVI y ONU Hábitat
- Presentación del Coordinador Logístico y de Operaciones de ONU Hábitat en el Ecuador
- Coordinación con Secretaría de Comunicación para difusión de Hábitat III en eventos municipales
- Sensibilización de Quito como sede de Hábitat III

Cooperación Internacional



Gestión de la oferta y la demanda de Cooperación del MDMQ

- Trabajo permanente con Embajadas, Agencias de Cooperación y Organismos Internacionales
- Convenios firmados (USFQ, ME Seúl-Quito ICLEI, Fundación Rockefeller, Embajada de Haití)
- Gestión con Direcciones Internacionales de otras ciudades para ejecutar convenios de hermanamiento (Buenos Aires, Medellín)

Organización de Foros Internacionales

- Encuentro Latinoamericano de Mujeres en la Política (29 de mayo de 2015)
- Apoyo a la realización de Foro Internacional sobre Cambio Climático con KOTRA (13 y 14 de julio de 2015)
- Apoyo en la coordinación del III Coloquio Sudamericano sobre Ciudades Metropolitanas (13 y 14 de agosto de 2015)
- Encuentro Internacional "El Paisaje Urbano Histórico como Herramienta del Desarrollo Urbano Sostenible" (8 al 12 de septiembre de 2015)
- II Foro Mundial de Alcaldes sobre Movilidad Humana, Migración y Desarrollo (12 y 13 de noviembre de 2015)

Cooperación Internacional



Publicaciones sobre el trabajo del MDMQ en Cooperación Internacional y Redes Internacionales

- Diálogos Ciudadanos en el marco del Proyecto AL-LAS
- Internacionalización de la ciudad hacia Hábitat III
- Elaboración de productos comunicacionales
- Proyección de la ciudad en rankings internacionales

Publicación Curso de Arte Quiteño

- Traducción al inglés del libro "Arte Quiteño al Mundo"

X Edición del Curso de Arte Quiteño

- Inauguración 17 de octubre de 2015
- Invitaciones enviadas a todo el Cuerpo Diplomático acreditado en el Ecuador, Agencias de Cooperación y Organismos Internacionales
- Planificación del Curso realizada con el Cronista de la Ciudad

Cooperación Internacional



Liderazgo de Quito en Redes Internacionales

CGLU

- Participación en la 1era reunión del Bureau Ejecutivo de la Red (Porto Alegre, 10 al 12 de junio de 2015)
- Coordinación de la III reunión del Grupo Abierto de Trabajo Permanente de Gobiernos Locales Latinoamericanos ante CGLU (Quito, 12 de agosto de 2015)
- Coordinación de participación del Consejo Mundial de CGLU (COP 21, diciembre 2015)

UCCI

- Participación en reuniones temáticas convocadas por diferentes Comités Sectoriales de UCCI

C-40

- Suscripción del Memorando de adhesión de Quito al C-40
- Suscripción de la Declaración de los Alcaldes latinoamericanos de C-40 sobre el Pacto de los Alcaldes (ICLEI, CGLU, C-40)
- Firma de la Declaración de buses limpios de C-40
- Ratificación del compromiso de Quito con el Pacto de los Alcaldes
- Participación en los C-40 Awards a entregarse en diciembre

Cooperación Internacional



ICLEI

- Participación en la Asamblea Mundial de ICLEI (Seúl, abril 2015)
- Apoyo en la coordinación de la reunión del Comité Regional para América Latina y el Caribe

100 Ciudades Resilientes

- Suscripción del Convenio de Subvención entre el Municipio de Quito y la Fundación Rockefeller para la implementación del Premio de 100 Ciudades Resilientes

Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE)

- Coordinación con la Secretaría de Educación para presentación del Programa de Ciclo Básico Acelerado en el boletín de buenas prácticas de AICE 2015

Metrópolis

- Participación de la Vicealcaldesa en la Asamblea Mundial de Metrópolis (Mayo 2015)
- Integración de Quito a la Red de Mujeres de Metrópolis

OCPM

- Mención al trabajo realizado por el IMP en el Convento del Carmen Alto, Premio Gubbio 2015

Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo la Discriminación y a Xenofobia

- Participación en la Asamblea Internacional en Buenos Aires (20 al 23 de septiembre 2015)

Plan de Gestión Internacional



Proyecto AL-LAS

- Participación en el Séptimo Taller de Pilotaje, presentar los avances de la ciudad de Quito para la implementación de las campañas ciudadanas en el tema de internacionalización de las ciudades en el marco del Proyecto AL-LAS y coordinar el trabajo pendiente hasta agosto del 2015. (Montevideo, marzo 2015)
- Establecimiento de una ronda de intercambio de experiencias entre Quito, Medellín y Belo Horizonte. 4 intercambios de Quito hacia Medellín. 2 intercambios de Medellín hacia Quito, 1 intercambio de Belo Horizonte hacia Quito y 1 intercambio de Quito hacia Belo Horizonte. Los temas tratados son: gestión patrimonial, inversiones, medio ambiente, inclusión social, relaciones internacionales.

Convocatorias Internacionales

- Premios (Buena Práctica Premio Dubai: Ciclo Básico Acelerado y AGRUPAR)
- Proyectos (Proyecto BID AL-LAS, Proyecto Unión Europea Secretaría de Inclusión Social, Proyecto AGRUPAR convocatoria Unión Europea)

Visitas Internacionales

- Declaratorias de Huésped Ilustre

Participaciones Internacionales MDMQ




Gracias.